



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo el 1er. día del mes de agosto de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 16:59 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 04/07/17.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 25/07/17.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 3) **Visto** el Exp. N° 091/17, referente a la nota presentada por las estudiantes de 2° año, respecto a la situación del Curso de Clínica Obstétrica I.
Considerando los reclamos presentados por las estudiantes.
Se resuelve
 - Proponerle a las Docentes Clínicas implicadas (la Encargada de Curso y las docentes Grado 2 que fueron designadas para dictar el curso de 2° año), elaborar una nota de descargo.
 - Formar una Comisión Cogobernada para rever el contenido de las Guías en cuanto a errores conceptuales, con los siguientes integrantes:
 - Prof. Obst. Part. Eliana Martínez (Directora)
 - Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Por el Orden Docente)
 - Obst. Part. Sylvia Sosa (Por el Orden de Egresados)
 - Br. Mariana Martins (Por el Orden Estudiantil) y una estudiante de 2° año en representación del grupo.
 - Elevar una observación a la Docente G°2 responsable de la suspensión de un Taller e informarle que no puede tomar decisiones sin consultar con su Grado 3.
 - Planificar y realizar reuniones con el equipo docente para consensuar información general que se brinda a las estudiantes. (6 en 6)

- 4) **Visto** el expediente N° 092/17, referente a la solicitud de renuncia de la Asist. Obst. Part. Marianela Vanoli al Cargo de Asistente Obstetra Partera para la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras, (Cargo N° 990, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Intero).
Considerando

- la nota de renuncia presentada por la Docente con fecha 28/07/17 a su GIII, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez en donde menciona haberle expresado los motivos de dicha solicitud, siendo aprobada por la misma.
 - que los Cursos de clínica se vieron afectados, por las Licencias otorgadas a las Docentes Clínicas que se postulaban al Concurso siendo la misma una de ellas.
 - que pese a haber usufructuado de la Licencia otorgada para prepararse para el Concurso, no se presenta.
 - que se consulta con la Encargada de Curso Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez en que situación se encuentra actualmente los Cursos informando que quedan tareas de carácter urgente e importante pendientes.
 - que la docente firmó un contrato con la Institución hasta la provisión del Cargo Titular que ocupa como Interina.
 - que dicho contrato aun no ha culminado
 - que se encuentra en proceso el Concurso para la provisión de dicho Cargo Titular.
- Se resuelve** no aprobar la renuncia. (1 en 6, 1 abstención)
- Se exhorta a la Asist. Obst. Part. Marianela Vanoli presentarse a su actividad.
- Se hace constar que de no presentarse, al computar 15 días de faltas, se constituirá abandono de Cargo.

Siendo la hora 18:13 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba.

- 5) **Visto** el Exp. N° 090/17, referente al informe presentado por la Comisión Asesora que entendió en el 2° llamado interno a aspirantes para la provisión de un Cargo de Ayudante Colaborador Honorario para Sexología I, durante el 2017.

Considerando

- que de acuerdo al Reglamento de Ayudante Colaborador Honorario, la aspirante presentada Obst. Part. Ana Acosta, no cumple con el perfil del mismo.
- que ante la solicitud de la estudiante, se sugiere que la postulante al llamado anterior Br. Carla Lazo, habiendo tenido un muy buen desempeño en Sexología II, sea designada para Sexología I.
- que la Comisión Asesora solicita ampliar el Reglamento de Ayudante Colaborador Honorario a Egresadas

Se resuelve aprobar lo actuado por la Comisión Asesora, designando a la Br. Carla Lazo como Ayudante Colaborador Honorario para Sexología I y ampliar el Perfil del Reglamento a Egresadas.

Pase el Reglamento de Ayudante Colaborador Honorario a la Comisión de Reglamentos para efectuar la modificación. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 6) **Visto** el Exp. N° 072/17, referente al Contrato Didáctico de Psicología de 2° año 2017.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 7) **Visto** el Exp. N° 086/17, referente al Contrato Didáctico de Fisiología Obstétrica 2017.

Considerando que no hay objeciones al respecto.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

- 8) **Visto** el Exp. N° 087/17, referente al Contrato Didáctico de Patología Obstétrica 2017.

Considerando que no hay objeciones al respecto.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

- 9) **Visto** el Exp. N° 076/17, referente a la solicitud de Dirección de incorporar a Obstetras Parteras Egresadas como Co-Tutoras de Trabajos Finales de Grado.

Considerando que es una buena iniciativa dada la falta de Docentes existente en la Escuela de Parteras.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad.

Pase el Reglamento de Trabajo Final a la Comisión de Reglamentos a los efectos de modificar el mismo. (5 en 5)

- 10) **Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez de integrar la Comisión de Reglamentos.

Considerando que es muy importante que dicha Comisión comience a funcionar.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 18:31 se retira la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y se cierra sesión por falta de quorum.